

trato ul modo y forma con que han presen-  
tar el Juram<sup>to</sup> los Ayuntam<sup>tos</sup>. Teneguida  
Dho<sup>s</sup> S. nuevam<sup>te</sup> elegidos lo juraron, siendo  
preguntados p<sup>r</sup> el Sr. Presidente qual la ex-  
presa fecho; Juraron por D<sup>ios</sup>, y por  
los Santos Evangelios guardar la Constitucion  
Politica de la Monarqu<sup>a</sup> Espanola con sus  
reformas por las Cortes g<sup>ra</sup>les y Extraordin<sup>as</sup>  
de la Nacion, y ser fieles al Rey, y de  
sempenar brevemente oficio en bien de la misma  
y de este publico? = A lo que Respondieron = Si  
Juramos. Con lo qual quedaron aposeñados  
en sus Respectivos Empleos. Y en señal de ello  
se mando el tenor de lo que se toman sus Respec-  
tivos averas. Lo que se verifico y corello  
quedo Concluido este acto. Y firmaron  
Dho<sup>s</sup> S. de que Certifico = Con lo qual  
que por el Sr. Presidente se mandó librar  
dos Certificados literales de este acuerdo, a los  
que se mandó remitir a las dilig<sup>as</sup> de Eleccion, y otro  
se remittia al Sr. Gefe Politico de esta  
Provincia. A lo qual acordaron y firmaron  
Dho<sup>s</sup> S. en Torana, y salas Constitucionales.

de que Certifico = Juan Bautista Comisario  
Pedro Marin  
dozang  
Miguel Fern  
Banco

